



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 009-2005-ALC/MSI

San Isidro, 10 ENE. 2005

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO:

VISTOS: La Comunicación de fecha 06.DIC.2004 cursada por el Comité Electoral designado para conducir el proceso de elecciones para la renovación de la Junta Directiva del Sindicato de Trabajadores Municipales de San Isidro - SITRAMUN-SI y el Oficio N° 44-CDS-SITRAMUNSI de fecha 16.DIC.2004 mediante el cual el referido Sindicato solicita la inscripción de su nueva Junta Directiva para el año 2005.

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 03 de diciembre de 2004 se llevaron a cabo las elecciones generales para renovar los cargos directivos del SITRAMUN-SI para el Ejercicio 2005, de conformidad con lo dispuesto por sus normas estatutarias y reglamentarias, bajo la conducción del mencionado Comité Electoral, el cual ha elevado las Actas y documentación correspondiente a dicho proceso eleccionario;

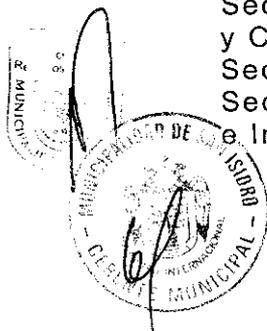
Que, como resultado de las elecciones realizadas se ha proclamado ganadora la Lista N° 2, la misma que debe inscribirse en el Registro de Organizaciones Sindicales abierto por Secretaría General y a cargo de la Oficina de Recursos Humanos, siendo procedente reconocer a la nueva Junta Directiva del Sindicato de Empleados Municipales de San Isidro para el ejercicio 2005, para todos los efectos de Ley; y,

En uso de las facultades conferidas por el artículo 20°, numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR la inscripción de la nueva Junta Directiva del Sindicato de Empleados Municipales de San Isidro - SITRAMUN-SI, para el año 2005, en el Registro de Organizaciones Sindicales, la misma que está integrada por los siguientes miembros:

Secretario General	:	Luis David Valderrama Rosales
Secretario de Organización	:	Jesús Reynaldo Nieves Rodríguez
Secretario de Defensa	:	Luis Antonio Tarazona Ramón
Secretario de Prensa y Propaganda	:	Clara Nimia Sánchez Tenorio
Secretario de Economía	:	Luis Antonio Ocampo Moreno
Secretario de Actas y Archivo	:	Edgar Eduardo Chorres Casaverde
Secretario de Disciplina	:	César Augusto Remuzgo Valverde
Secretario de Bienestar Social y Cooperativa	:	Janeth Mónica Chau Larriega
Secretario de Cultura y Deportes	:	Víctor Oscar Lozano Aponte
Secretario de Asuntos Municipales e Interior	:	Robert Humberto Ortecho Castillo





Municipalidad
de San Isidro

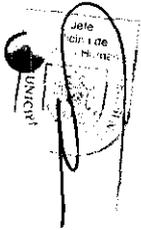
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 009-2005-ALC/MSI

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Oficina de Recursos Humanos, a través de la Unidad de Administración de Personal y Relaciones Laborales, el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



JORGE SALMÓN JORDÁN
Alcalde



DISTRIBUCION:

- .c.c.: ALC
- GM
- OAJ
- ORH
- OAI
- INT.

